



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000236-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitudes de poder realizar entresaca en el monte U.P. 853 del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, PE/000236, relativa a solicitudes de poder realizar entresaca en el monte U.P. 853 del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900236 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las solicitudes de entresaca en el MUP n.º 853 presentadas por la Junta Vecinal de Fontoria del Bierzo.

La solicitud presentada por la Junta Vecinal de Fontoria del Bierzo, el 5 de agosto de 2015, para realizar con carácter urgente una entresaca en el MUP N° 853 fue contestada desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, mediante escrito de fecha 26 de agosto de 2015.

Respecto a las solicitudes de cortas de entresaca presentadas en los años 2011 y 2012, el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León no tiene constancia de las mismas, sin embargo si tiene constancia de solicitudes presentadas en relación con otros temas, como desbroces, limpieza de caminos, fondo de mejoras, construcción de depósito de agua, habiendo dado a todas ellas la oportuna contestación.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.